

MENDOZA, **26 de junio de 2024**

VISTO:

El expediente electrónico N° 13110/24 caratulado: "*SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO s/ asignación de funciones a la Sra. Silvia VERA, como Jefe Departamento Operativo del área de Investigación, de la Secretaría de Investigación y Posgrado*".

CONSIDERANDO:

Que la Secretaria de Investigación y Posgrado de esta Facultad solicita la asignación de funciones a la Sra. Silvia VERA como Jefe de Departamento Operativo del Área de Investigación, dependiente de esa Secretaria.

Que la mencionada agente tendrá a su cargo las funciones y tareas en los Proyectos y becas de investigación internas; en los Centros de Investigación FAD (CIFAD); planificación, asistencia y colaboración en las Jornadas de Investigación interna como también el manejo administrativo general del Área de Investigación.

Que la Dirección de Personal informa que la Sra. Silvia VERA revista en el cargo *Categoría 3, efectivo, Agrupamiento Administrativo*, para cumplir funciones en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales - UNCUIYO. Por otra parte, dicha agente posee un traslado definitivo a esta Facultad, a partir del 01 de noviembre de 2022, dispuesta mediante resolución N° 1984/23-R.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Asignar a la Sra. Silvia VERA (Legajo N° 21.875-CUIL n° 27-20168947-9) las funciones de **Jefa de Departamento Operativo del Área de Investigación**, dependiente la de Investigación y Posgrado de esta Facultad, en el cargo Categoría 3, efectivo, del Agrupamiento Administrativo.

ARTÍCULO 2º.- Las funciones que deberá desempeñar la Sra. Silvia VERA, serán las siguientes:

Proyectos y becas de investigación internas

- Planificación y difusión de Convocatorias de Proyectos de Investigación.
- Planificación y difusión de Convocatorias de Becas de Iniciación a la investigación para estudiantes avanzados.
- Revisar y dar respuesta a mails de docentes y estudiantes avanzados involucrados en Proyectos de Investigación.

CIFAD

- Planificación y difusión de Convocatorias presentación de CIFAD
- Control administrativo de funcionamiento de los CIFAD
- Evaluación cumplimiento de la normativa vigente autoridades CIFAD

Jornadas de investigación interna

- Planificación y difusión de Jornadas internas de investigación.
- Asistencia y colaboración en la realización de las Jornadas de Investigación
- Emisión de certificados de asistencia a Jornadas de Investigación.

Resol. N° 278


L.C. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO


DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO



Generales

- Control de base de datos de docente investigadores.
- Conocimiento y manejo de SUDOCU del área de investigación.
- Contacto directo con el área de Investigación de la SIIP (Secretaría de Internacional de Investigación y Posgrado – Rectorado).
- Realizar la carga del "Formulario de Comunicación", para la difusión de las diferentes actividades del área.
- Asistencia directa al Secretario de Investigación y Posgrado, en lo referido al área de investigación.

ARTÍCULO 3º.-La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 4º.-Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 278



LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO



DRA. LAURA VIVIANA DRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO